



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acta Junta Comunal 01-02-24

Buenos Aires, 1 de febrero de 2024

ACTA COMUNAL

En el día de la fecha, siendo las 15:00 hs. en virtud de la convocatoria efectuada por el Sr. Federico Ballan, Presidente de la Junta Comunal N° 6, de conformidad con el art. 29 inc. C) de la ley 1777/05, se reúne la Junta Comunal. La misma se llevó a cabo de manera presencial en la Sede Comunal, encontrándose presentes el Sr. Presidente Federico Ballan y los Sres Juntistas María Cristina Geninazzi, Ignacio Agustín Abarca, Samantha Pepe, Mariano Cuyeu, Agustina Quinteros y Nicolás Cancellieri.

ORDEN DEL DÍA - SESIÓN ORDINARIA 01/02/2024

- Votación del Reglamento 2023-2027
- Designación de Áreas y Titulares
- Informe general del estado de la Comuna
- Propuesta Secretario de Actas
- Proyecto Aniversario Caballito. Autoría: Ballan.

Iniciada la sesión, el Sr Presidente da la bienvenida a los comuneros y explica el funcionamiento que tendrán las reuniones de Junta Comunal y el procedimiento del registro de las actas. Acto seguido presenta al Sr Agustín Daniel Gallegos DNI 38321521 como Secretario de Actas de la Junta Comunal, quien es designado por un resultado de 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos.

Se presenta el nuevo reglamento para la Junta Comunal, el cual es el mismo reglamento utilizado en la gestión 2019-2023, sin modificaciones. Se deja constancia que el mismo ha sido enviado a todos los comuneros vía correo electrónico. Se procede a la votación para aprobar el mismo, siendo el resultado de 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobado el Reglamento por el cual se regirá esta Junta Comunal por el período 2023-2027.

Toma la palabra el Sr Ballan, que expone la situación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ante la nueva

gestión, donde explica que la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, que se encargaba de la coordinación de las 15 Comunas de la Ciudad en la anterior gestión, se dividió en dos, una parte a cargo de la Secretaría de Vínculo Ciudadano, a cargo de César Torres, y la otra parte, la Subsecretaría de Gestión Comunal, a cargo del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, por lo cual muchas competencias comunales pasan a ser competencias del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana.

El Sr Ballan toma la palabra para hablar del proyecto para “manifestar el júbilo por el aniversario del barrio de Caballito”, que consiste en propiciar el reconocimiento de actores relevantes y representativos del barrio de Caballito en el marco de los festejos del aniversario barrial, e impulsar las gestiones para las celebraciones que se llevarán a cabo durante el mes de febrero de 2024. Se procede a la votación del mismo, siendo el resultado de 7 (siete) votos afirmativos y 0 (cero) negativos. Queda aprobado el proyecto.

El Sr. Presidente presenta su propuesta para la división de las áreas de la junta comunal. A su vez los comuneros proponen la división de las áreas de gestión, quedando conformadas de la siguiente manera:

- Control comunal (Ballan)
- Educación (Ballan)
- Mantenimiento barrial (Ballan, Geninazzi)
- Seguridad (Ballan, Cancellieri)
- Participación ciudadana (Cuyeu)
- Género, diversidad sexual y DDHH (Cuyeu, Abarca, Quinteros, Geninazzi)
- Deportes, clubes y cultura (Pepe, Cancellieri, Quinteros, Geninazzi)
- Desarrollo económico (Abarca, Geninazzi)
- Ambiente (Abarca)
- Salud (Geninazzi)

Se deja constancia que el área de Participación Vecinal será la encargada de instrumentar las medidas que garanticen el funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal y promover y desarrollar mecanismos de democracia participativa en el ámbito de la comuna, de acuerdo a la Ley 1777/05.

La Sra Quinteros plantea un problema de acumulación de agua en la feria de libros del Parque Rivadavia, el Sr Ballan se compromete a trabajar el tema con el área de pluviales del GCBA.

Se establece la fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, que será el jueves 7 de marzo a las 15 hs.

Siendo las 15:44 hs., se da por finalizada esta reunión de Junta Comunal.

